



## ACTA DE AUDIENCIA No. 044-2024

### CLASE DE AUDIENCIA LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS

#### DELITO CONCIERTO PARA DELINQUIR CON FINES DE TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES HOMICIDIO AGRAVADO FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
23	02	2024	PALOQUEMAO	11001600000020220025700	415212	VIRTUAL
<b>JUEZ:</b> JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
<b>FISCAL:</b> MIRYAM CECILIA MEDRANO GOMEZ Fiscal 11 Especializada				myriam.medrano@fiscalia.gov.co		
<b>Defensor</b> JAIRO ANDRES AMEZQUITA NARANJO				<a href="mailto:amezquitanaranjoabogados@gmail.com">amezquitanaranjoabogados@gmail.com</a> jairo.9005@hotmail.com		
<b>Acusado</b> ANDRÉS CAMILO CORREA MUÑOZ				PPL ESTACION DE POLICIA CALI - TERRON COLORADO ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS CL 73 DG 26 CALI VALLE DEL CAUCA		
<b>Ministerio Público</b> DIANA YOLIMA NIÑO AVENDAÑO				dynino@procuraduria.gov.co		
Peticiónes: Varias.				Carácter: Pública.		
<b>Inicio: 10:16 A.M.</b>				<b>Finalización: 11:41 A.M.</b>		

### LIBERTAD POR VENCIMIENTOS DE TÉRMINOS

**Despacho:** Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido el defensor, fiscalía, ministerio público y procesado.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



realiza de manera virtual mediante la plataforma LIFESIZE, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

**Andrés Camilo Correa Muñoz:** Indicó que en el evento que hoy no se termine la audiencia autoriza continuar la misma sin su presencia.

**Defensor:** Con fundamento en el Núm. 5° del art. 317 A del C.P.P. solicita se otorgue la libertad por vencimiento de términos para el señor ANDRÉS CAMILO CORREA MUÑOZ, teniendo en cuenta que desde la radicación del escrito de acusación no se ha dado el inicio a la audiencia de juicio oral, superándose el término que establece la causal invocada.

**Fiscal:** Se opone a la solicitud, teniendo en cuenta que no se han vencido los términos de que trata el artículo 317 Nral 5° del C.P.P. e hizo la relación de las fechas refiriendo que han transcurrido desde la radicación del escrito de acusación a la fecha han transcurrido 744 días que corresponden para el año 2022 – 325 días; año 2023 – 365 días y; año 2024 – 54 días; descontando los términos de 392 días atribuibles a la defensa y motivos de fuerza mayor a la fecha han transcurrido en favor de la pretensión 352 días, por lo tanto, no se han vencido los términos.

**Ministerio Público:** Preciso que la bancada defensiva de manera recurrente ha insistido en esta solicitud de audiencia de libertad por vencimiento de términos de los diferentes procesados en este asunto, no obstante, a la claridad de los términos.

Aclaró a que, pese a lo anterior, como quiera que se trata de causal objetiva se debe verificar lo pertinente.

Luego, de realizar un recuento de las fechas de la programación de las audiencias indicó que no se han vencido los términos para otorgar la libertad del procesado.

**Fiscalía:** Señaló que el peticionario ya había solicitado la audiencia en anterior oportunidad.

**Defensa:** Informó que ha presentado la solicitud de libertad por vencimiento de términos una sola vez en enero de 2023, por lo tanto, no ha hecho uso desmedido de la administración de justicia siendo esta es la segunda vez que la se presenta.

**Despacho:** Indicó que se tiene programada audiencia a las 12:00 con ocasión del radicado 20240124900, por lo tanto, se suspende la audiencia para continuarse el día de hoy a las 3:00 p.m. o el martes 27 de febrero a las 2:00 p.m.

**Fiscalía:** Señaló que tiene disponibilidad para hoy, para el martes no tiene disponibilidad.

**Ministerio Público;** Indicó que en la fecha no puede en la tarde, como quiera que tiene cita médica.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



**Despacho:** Pone a disposición como fecha para continuar la audiencia el miércoles 28 de febrero a partir de las 8:00 a.m., la cual se concertó.

Las partes sin observaciones enteradas y notificadas en estrados.

**SE TERMINA SIENDO LAS 11:41 A.M.**

**ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA**  
Secretaria

**Link de audiencia:** <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/54bf0ac6-729c-42e6-af96-77698d09cb7a?vcpubtoken=16ac3d6e-4346-45f8-987f-08b7f13a7aa2>



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76